



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA
DANE 254003000381

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024
NIT 900121474-1



PROYECTO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARIA

ABREGO N.S
AÑO
2025

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

INTRODUCCIÓN

El Centro Educativo Rural La María, requiere la recuperación de la Urbanidad y el Civismo como expresiones de civilidad y relación que permitan a todos los estudiantes, integrarse a la vida comunitaria de manera armónica. Además, para inculcar en el niño o niñas el buen sentido de pertenecía por el Centro.

Se considera que el Proyecto de Urbanidad y civismo debe estar inmerso en todos los momentos y espacios de la escuela. Además, se debe anexar al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

JUSTIFICACION

El presente Proyecto de Urbanidad y civismo, se fundamenta en estrategias pedagógicas, académicas, culturales y recreativas, que conllevan a incentivar y consolidar con los estudiantes una actitud positiva con el Centro Educativo.

En la búsqueda de la formación integral de cada uno de los estudiantes se lleva a la construcción de proyectos que propendan por este fin, los cuales parten esencialmente de las disciplinas propias, en este caso desde el área de ética y valores humanos integrada con urbanidad y civismo, se busca formar un hombre capaz de enfrentarse a cada una de las situaciones que hacen parte de su entorno, donde el análisis y la crítica a tiempo son esenciales para estructurarse en su personalidad, y contribuyen también a sensibilizar acerca de la necesidad de crear espacios que propendan por una mejor y sana convivencia, fortaleciendo valores como la paz, la tolerancia, diálogo y el respeto. Se puede observar que a los jóvenes de la actualidad, les falta tanto civismo y urbanidad, porque actúan llevados por la ola del libre desarrollo de la personalidad y de una modernidad mal entendida, bajo la influencia de una sociedad de consumo, en la que las buenas costumbres y los buenos modales, que ayudaban a mantenerla armonía social y familiar, se hallan totalmente desaparecidos, cayendo en un facilismo, ordinariez, desfachatez e indiferencia que rayan con los antivalores, y en muchos casos proceden con tal cinismo e irresponsabilidad que causa tristeza y pesimismo. La mayoría de los niños y adolescentes que estamos educando, conocen sus derechos, pero ignoran sus deberes, no saben del respeto que merecen sus padres y maestros, los ancianos; tampoco conocen las más mínimas reglas de cortesía.

Es necesario que en los espacios se recuperen la urbanidad, como expresión de civilidad, con el fin de compartir espacios donde todos salgamos beneficiados. Además, se fomenta la comprensión, valoración de los conceptos de urbanidad, civismo, libertad, orden autonomía y el respeto para desarrollar el sentido de la identidad.

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

MARCO CONCEPTUAL

LA PERTENENCIA

La pertenencia (del latín pertinencia) es la relación de una cosa con quien tiene derecho a ella. El término suele utilizarse para nombrar a la cosa que es propiedad de una persona determinada (es decir, que tiene un dueño).

Pertenencia también es el **hecho o la circunstancia de formar parte de un conjunto**, ya sea un grupo, una comunidad, una organización, una institución, etc.: *“La pertenencia del delincuente a la banda que asesinó al empresario mexicano fue probada por el tribunal”, “El club ha dicho que la pertenencia del jugador al plantel profesional está en duda ante los problemas de indisciplina”, “Debo confesar que me avergüenza mi pertenencia a un grupo de estas características”*

SENTIDO DE PERTENENCIA EN EL COLEGIO

El sentido de pertenencia a la escuela, hace referencia al grado de identificación de los estudiantes con su escuela, así como el grado en que se siente aceptado por los demás estudiantes y miembros, la evaluación que hace de la institución y el papel de la educación en su vida.

URBANIDAD

La urbanidad es un conjunto de características que califican la vida en la ciudad, es decir, que se relaciona con el estilo de vida urbano y lo que este representa para las interacciones sociales: modernidad, educación, diversidad, movimiento.

MARCO CONCEPTUAL

Urbanidad:

Es entendida como el conjunto de reglas que es necesario observar para manifestar la atención, el respeto y el afecto que unas personas tienen con otras, tales como las buenas maneras, la cortesía, afabilidad, con miras a cumplir con nuestros deberes sociales en la forma debida.

La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres y estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros. Las reglas de la urbanidad nos enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales: a dirigir nuestra conducta de manera.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

Civismo

El mundo en el cual vivimos está cada vez más conectado. Gracias a los niveles de comunicación que ha desarrollado nuestra civilización, podemos darnos cuenta de la inmensidad del universo, de la maravillosa dinámica de nuestro planeta, de la prodigiosa diversidad de los sistemas vivos y de la diversidad

cultural y social que hemos constituido los seres humanos. Cada una de las sociedades que hoy existe posee características particulares relacionadas con su estructura, sus relaciones económicas, sus concepciones, sus prácticas cotidianas y en general, sus costumbres. Al interior de nuestra sociedad también se perciben estas diferencias en los distintos grupos que la constituyen bien sea por razones generacionales, económicas, políticas, religiosas o culturales. Vivimos pues, en un mundo ampliamente heterogéneo: en lo físico y en lo social.

Buena parte de la discusión de los adultos de nuestra sociedad es la supuesta crisis de valores expresada en un comportamiento cívico inapropiado y falto de urbanidad. La primera cosa importante a considerar es la de los valores humanos. ¿Qué tan cierta es la crisis de valores en que vivimos? Sería conveniente examinar si realmente hay esa crisis o si lo que existe es una gran diversidad de “valores”, valores que para algunos son valores y para otros son antivalores. Por eso la pregunta que surge es ¿Qué es lo que determina un valor para una persona o para un grupo social? De otra parte es conveniente analizar

VALORES

Los valores son las normas o **los principios que guían la forma de actuar, ser y pensar** de los individuos y las sociedades. Algunos de los valores más destacados son la responsabilidad, la justicia, la lealtad y la paz.

Los valores son cualidades positivas, porque son las virtudes que tiene una persona o un grupo. Además, si bien su significado es abstracto e ideal, se pueden exteriorizar con distintas acciones. Por ejemplo, si un estudiante le presta un lápiz a otro, se manifiesta el valor de la solidaridad.

Los valores sirven para orientar el comportamiento de los individuos y grupos dentro de una sociedad, fomentar la mejora interior de cada persona y la convivencia y la armonía social.

Los valores pueden ser históricos o universales. Los históricos se relacionan con una época y un lugar específicos, y los universales son aquellos que se espera que sean respetados por todos los seres humanos.

Por lo tanto, las distintas sociedades tienen algunos valores que son diferentes,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

por ejemplo, la igualdad ante la ley, pero otros que son compartidos, como la tolerancia y el respeto.

Ejemplos de valores

Algunos de los valores más representativos son:

Respeto

El respeto es la capacidad de aceptar la forma de ser y de pensar de otros. En una sociedad, una escuela o un grupo, las personas tienen distintas opiniones, creencias, sentimientos y preferencias.

Por ejemplo, una persona puede creer que una película es muy buena, pero a otra puede no haberle gustado mucho. Por eso, suelen existir distintas opiniones respecto a una misma película, y respetar a los demás significa aceptar este tipo de diferencias.

Honestidad

La honestidad es la capacidad de hablar con sinceridad, es decir, de decir la verdad y admitir los errores. Por ejemplo, si un estudiante se ha olvidado de hacer la tarea, será honesto si reconoce que ha sido un olvido. En cambio, será deshonesto si inventa una excusa.

Además, la honestidad es la capacidad de tratar a las personas como iguales y entendiendo que todos deben tener las mismas oportunidades. Por ejemplo, en un juego grupal, es justo que todos los participantes sigan las reglas sin engañar a los demás ni hacer trampa.

Empatía

La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro para entender sus emociones y sentimientos. Por ejemplo, cuando una persona ve a alguien triste, actúa de manera empática si puede comprender que la otra persona está pasando por un mal momento.

Tolerancia

La tolerancia es la capacidad de aceptar las diversas opiniones y la manera de actuar de otras personas. Por ejemplo, una persona es tolerante cuando puede entender que otra tiene distintas creencias religiosas. Además, la tolerancia se muestra en diferentes acciones, como no burlarse de los demás por su forma de pensar.

Sinceridad

La sinceridad es la capacidad de decir lo que se cree y se piensa. En algunos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

casos, decir la verdad puede ser difícil, pero siempre es mejor, porque una persona sincera es también confiable.

Por ejemplo, un profesor le preguntó a un estudiante si sabía cuánto era dos más dos. Como el estudiante no lo sabía, contestó que no, en lugar de decir que sí y elegir un resultado al azar.

Compasión

La compasión es la capacidad de comprender que una persona está **atravesando una situación difícil**. Además, este valor se puede ver en distintas acciones, como ayudar a alguien que está pasando por un mal momento. Por ejemplo, si una persona compasiva se da cuenta de que un compañero está triste, le pregunta qué le pasa y le ofrece su ayuda o apoyo.

Bondad

La bondad es la capacidad de comportarse teniendo **actitudes positivas hacia otras personas**. Es un valor que se manifiesta en distintas acciones, como compartir, ser amable, escuchar y colaborar con los demás.

Por ejemplo, un estudiante es bondadoso si le ofrece su lápiz extra a un compañero de clase que se ha olvidado el suyo.

Responsabilidad

La responsabilidad es la capacidad de cumplir con las obligaciones y las **promesas**. En distintos lugares, como la escuela, la casa y el trabajo, se debe cumplir con determinadas responsabilidades para que todo funcione correctamente. Por ejemplo, se actúa con responsabilidad cuando se realizan las tareas escolares para la fecha solicitada.

Justicia

La justicia es la capacidad de tratar a todos de la misma manera. La justicia se muestra con distintas acciones dentro una sociedad, una escuela, un club, una familia, entre otros.

Por ejemplo, en una escuela, una chica actuó con justicia, porque llevó caramelos y les repartió a toda la misma cantidad.

Paciencia

La paciencia es la capacidad de comprender que a veces algo puede tardar **mucho tiempo**. Este valor permite que las personas entiendan que no se puede obtener todo en el momento en el que uno quiere.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

Por ejemplo, en los parques de diversiones, hay que ser pacientes y esperar en la fila para poder disfrutar de las distintas atracciones.

Prudencia

La prudencia es la capacidad de pensar cuáles serán las consecuencias de las acciones. Este valor se manifiesta cuando una persona se toma un tiempo para reflexionar antes de realizar algo muy importante.

Por ejemplo, a una mujer le ofrecieron un trabajo excelente en otra ciudad, pero deberá actuar con prudencia para elegir si acepta o si se queda a vivir en la ciudad donde se encuentran sus amigos y su familia.

Altruismo

El altruismo es la capacidad de renunciar a los intereses propios para que otra persona esté bien. Este valor se manifiesta cuando alguien realiza buenas acciones por los demás sin esperar algo a cambio. Por ejemplo, todos los días en la escuela, Pedro le da la mitad de su alfajor a su mejor amigo.

Integridad

La integridad es la capacidad de actuar correctamente y con honestidad. Este valor se puede ver en distintas acciones, como decir la verdad, compartir, admitir una equivocación y cumplir con lo que se prometió.

Por ejemplo, Juan le reconoció al profesor que en su grupo no pudieron hacer la maqueta porque había olvidado los papeles de colores en su casa.

Solidaridad

La solidaridad es la capacidad de compartir y de ayudar a otras personas. Este valor es fundamental para que una sociedad funcione correctamente, porque las personas colaboran para que todos estén mejor.

Por ejemplo, María se ofrece a ayudar a estudiar matemáticas a una compañera de clase que no ha comprendido bien un tema.

Gratitud

La gratitud es la capacidad de agradecer a los demás por sus buenas acciones. Hay distintas situaciones en las que una persona puede demostrar este valor, por ejemplo, cuando se recibe un regalo o una ayuda o cuando alguien es considerado.

Perseverancia

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

La **perseverancia** es la **capacidad de continuar una tarea** a pesar de sentir cansancio o de haber fracasado en otros intentos. Este valor anima a las personas a continuar tratando de conseguir objetivos y metas difíciles.

Por ejemplo, las personas que terminan carreras universitarias son perseverantes, porque estudian durante varios años con el objetivo de obtener un título.

Lealtad

La **lealtad** es la **capacidad de respaldar a los seres queridos** en distintas situaciones. Es un valor que tienen las personas hacia sus familiares, amigos y compañeros y que se manifiesta al demostrarles confianza.

Por ejemplo, cuando un amigo ha cometido un error, se puede ser leal al escucharlo y aconsejarle sobre cómo puede mejorar.

Esfuerzo

El **esfuerzo** es la **capacidad de superar dificultades** para alcanzar una meta o un objetivo. Este valor es fundamental en distintos ámbitos de la vida cotidiana, como el deporte, el estudio y el trabajo.

Por ejemplo, a pesar de que Vanina está un poco cansada, continúa estudiando porque tiene que rendir un examen muy difícil.

Humildad

La **humildad** es la **capacidad de no manifestar constantemente que se es bueno en algo**. Además, este valor también es la facultad de reconocer los errores y las actitudes que se deben mejorar.

Por ejemplo, a Víctor le suelen decir que es un gran guitarrista y él contesta con humildad, puesto que responde diciendo *gracias*.

Sabiduría

La **sabiduría** es la **capacidad de tener distintos tipos de conocimientos** que se relacionan con diferentes disciplinas, como historia o ciencia. Además, este valor sirve como guía en la vida de las personas, puesto que les permite reflexionar sobre decisiones difíciles o sobre cómo actuar en distintos momentos.

Por ejemplo, Enrique actuó con sabiduría, porque reflexionó mucho sobre qué carrera debía estudiar.

Tipos de valores

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

Los distintos valores se clasifican según criterios específicos en:

- **Valores universales.** Son aquellos que guían el comportamiento de la mayoría de las personas, porque están presentes en todas las sociedades. Por ejemplo: la sinceridad.
- **Valores personales.** Son aquellos que guían el actuar de una persona en su vida. Muchas veces, provienen de la experiencia directa que tiene cada individuo. Por ejemplo: la lealtad.
- **Valores sociales.** Son las virtudes generales de una sociedad que guían el comportamiento de sus miembros. Se debe tener en cuenta que coexisten una variedad de valores en una sociedad y un momento histórico. Por ejemplo: la solidaridad.
- **Valores morales.** Son las conductas que una sociedad acepta y que considera indispensables para mantener el orden social. Por ejemplo: la justicia.
- **Valores éticos.** Son aquellos que suelen adquirirse en ciertos ambientes para determinar el comportamiento en situaciones específicas. Por ejemplo: el compromiso en el trabajo.
- **Valores familiares.** Son los que se desarrollan dentro de una familia en particular y suelen ser transmitidos de generación en generación. Por ejemplo: la perseverancia.
- **Valores espirituales.** Son aquellos que se basan en aspectos inmateriales y aluden a la importancia que las personas les dan a conceptos como la expresión artística o religiosa. Por ejemplo: la fe.
- **Valores profesionales.** Son los que se llevan adelante en el trabajo. Por ejemplo: la puntualidad.
- **Valores religiosos.** Son aquellos que se fundamentan en una creencia o una doctrina religiosa. Por ejemplo: el perdón.
- **Valores empresariales.** Los valores de una empresa son un conjunto de principios que representan a una organización y que guían el accionar de todos sus miembros. Además, junto con la misión y la visión, forman parte indispensable de la identidad corporativa. Por ejemplo: la transparencia.

Valores y antivalores

A diferencia de los valores, los antivalores son actitudes negativas que van en contra de algún principio, porque **promueven un accionar inadecuado o peligroso**.

Mientras que los valores guían de forma positiva el obrar de un individuo, los antivalores son opuestos a aquello que es bueno para una persona o una sociedad.

Algunos ejemplos de antivalores son la irresponsabilidad, la intolerancia, la impaciencia, la injusticia, la infidelidad, la deshonestidad, la incoherencia y el egoísmo.

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA
DANE 254003000381

Aprobado por la Secretaría de Educación
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024
NIT 900121474-1



COMPROMISOS

El compromiso hace referencia a un tipo de obligación o acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación. Un compromiso es una obligación que debe cumplirse por la persona que lo tiene y lo tomó.

La convivencia es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio. Se trata entonces de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas que por alguna razón deben pasar mucho tiempo juntas.

EQUIDAD

La **equidad** es la **justicia natural** que se caracteriza por la imparcialidad a la hora de reconocer el derecho de cada uno. La equidad se adapta a las necesidades particulares de cada persona con el fin de hacer lo más justo.

La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.

A diferencia de la igualdad, que busca tratar a todos de la misma manera, la equidad reconoce que las personas tienen necesidades y contextos diversos.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

MARCO LEGAL

LEY 1013 DE 2006:

Por el cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 1°:

Modifíquese el literal a. del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así:

a. “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica, será arterializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.

Artículo 2°: Modifíquese el literal d del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

“La educación para la justicia, la paz, la Democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.

Artículo 3°: Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin de mejorar la convivencia social.

“El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA: ARTÍCULO 67.

¿La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica?

LEY 115 DE 1994: ARTÍCULO 1°:

"Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

Artículo 5°.

Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- 1.El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2.La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- 3.La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- 4.La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5.La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- 6.El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7.El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8.La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- 9.El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10.La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

Artículo 14. Enseñanza Obligatoria

. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la con fraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica afectiva de los educandos según su edad. Parágrafo 1°. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.(Negrilla y subrayado fuera de texto).Parágrafo 2°. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Artículo 21

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Artículo 23.

Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional.

El Centro Educativo cuenta con estudiantes de pre-escolar a quinto de Básica primaria, el programa ser humano y niños(as) de primera infancia.

Es así como este proyecto logra ser dirigido a todos los estudiantes del , cada uno de ellos a su vez lo multiplicará a su familia, comunidad, grupo de amigos, con el objetivo de acrecentar la investigación y el aprendizaje mutuo que conlleven al fin de este proyecto: una formación en

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

valores humanos que contribuya a una formación integral y que a su vez logre fomentar espacios de sana convivencia con la puesta en práctica de normas de urbanidad y actitudes cívicas.

si a través del tiempo los valores permanecen o cambian. ¿Qué tanto se transforman los valores? ¿Qué relación existe entre las transformaciones de una sociedad y la dinámica de los valores humanos?

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar al estudiante ante el análisis e interpretación de hechos cotidianos que busquen fortalecer las normas de urbanidad y los comportamientos cívicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Utilizar el espacio de foros para crear espacios que lleven a una discusión sobre temáticas acerca de la práctica de las normas de urbanidad y los comportamientos cívicos.
- Identificar las actitudes que favorecen las normas de urbanidad y de civismo, en la familia, en el colegio y en la comunidad en general.
- Plantear soluciones que permitan poner en práctica las normas de urbanidad favorecer y fortalecer espacios de sana convivencia a nivel familiar y social. Realizar campañas que promuevan e implementen la práctica de las normas de urbanidad y civismo.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se propone entonces espacios que lleven a implementar cada una de estas estrategias las cuales están encaminadas al fortalecimiento de los valores, a la forma como se viven y a la motivación por profundizar en ellos, estos espacios serán desde foros, chats, anuncios, correos y encuentros por adobe conectó donde se brindara la oportunidad de compartir las diversas opiniones presentadas por cada uno de los estudiantes, las cuales a su vez se verán beneficiadas por los aportes de sus demás compañeros. También los estudiantes desarrollarán la guía de estudio correspondiente al cuarto periodo, la cual tiene temáticas relacionadas con la urbanidad y el civismo.

RECURSOS DE APOYO

Recursos tecnológicos

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1										

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO URBANIDAD Y CIVISMO											
EJES TEMATICOS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
La Urbanidad y el respeto	x										
Las buenas costumbres		x									
Normas de urbanidad			x								
Los valores humanos				x							
Comportamientos cívicos					x						
Comportamiento en los actos públicos						x					
Identidad colombiana							x				
Normas básicas de comportamiento en el barrio.								x			
Normas de etiqueta									x		
Normas básicas de comportamiento en la ciudad										x	
Las reglas de cortesía											x

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
 Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MARÍA DANE 254003000381 Aprobado por la Secretaría de Educación MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 009558 DE NOVIEMBRE 19 DE 2024 NIT 900121474-1	
--	---	--

Referencias bibliográficas

- Ley 115 de 1994
- Ley 1013 de 2006

Vereda La María, El Castillo, La María parte Alta, El Castillo parte Alto, Vuelta de La María, El Ramo, El Páramo, El Tigre, El Arbolito, El Loro, Brisas del Páramo. Abrego Norte de Santander
Teléfono: 3127722005

Correo: cer_lamaria@sednortedesantander.gov.co cerlamaria2024@gmail.com